



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2023 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:04 hrs. del día lunes treinta de octubre del año dos mil veintitrés, se dieron cita de manera virtual (plataforma webex) integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrolló de conformidad con lo que a continuación se expone:

### **ASISTENTES**

#### **INSTITUCIONES INTEGRANTES (con voz y voto)**

1. Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud;
2. Lcda. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. Dra. Marta Rubio Codina, Economista senior de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
4. Lcda. Brenda González García, Consultora, Banco Mundial;
5. Dra. Leticia Zistecatl Romero, Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
6. Dr. Omar Aguilar Sánchez, Subdirector de Atención al Recién Nacido y Prevención de la Discapacidad, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
7. Lcda. Adriana Suárez Ortiz, Directora de Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
8. Mtra. Alejandra Correa Herrejón, Directora Ejecutiva de Análisis de Temas Estratégicos, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
9. Mtra. Magdalena Cázares Villa, Subdirectora de Primera Infancia y Comunidad, Dirección de Educación Comunitaria para el Bienestar, Consejo Nacional De Fomento Educativo;
10. Mtra. Martha Merlo, Oficial Nacional de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

11. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Servicio de Pediatría y Desarrollo de la Conducta, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
12. Dra. Vesta Louise Richardson López Collada, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
13. Mtra. Jessica Ivette Sahuer Balmaceda, Titular de la Gerencia de Recursos Humanos, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
14. Mtra. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Planeación y Estadística de Género, Instituto Nacional de las Mujeres;
15. Antrop. David Fernández Acosta, Director de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
16. Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública;
17. Dra. Tania Eugenia Tovar Trejo, Encargada del Área de Infancia, Adolescencia, Salud Mental e Igualdad de Género; Unidad del Programa IMSS-Bienestar;
18. Lcda. Iliana Ordoñez Hernández, Coordinadora de Registro Poblacional, Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad;
19. Mtra. Patricia López Cárdenas, Coordinadora de Incidencia Política en Supervivencia y Desarrollo, Save the Children;
20. Lcda. Uritzimar Jazmín San Martín López, Directora General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar;
21. Dra. Alma Lucia Martínez Castro, Directora Académica, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
22. Lic. Jaime Adrián Zambrano Mátar, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
23. Mtra. Patricia Aldana Maldonado, Directora y Representante Permanente de la Oficina en México, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**PERSONAS INVITADAS PERMANENTES (con voz)**

24. Lcda. Laura Pamela Becerril López, Subdirectora de Área, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**PERSONAS INVITADAS**

25. Dr. Agustín López, Director de Área, Dirección General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

26. David Felipe Mares Silva, Director de Estructura y Recursos para el Plan Maestro Sectorial, Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Secretaría de Salud;
27. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
28. Lic. Nicholas Coria, Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cámara de Diputados;
29. Mtra. Ana Carolina Magaña Molina, Subdirectora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
30. Mtro. Martín Rojas Gracia, Subdirector del Programa de Asuntos de las Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
31. Lcda. María Luisa Monroy Merchán, Dirección de Evaluación de Políticas, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
32. Joel Avila Lua, Subdirector de Muestreo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
33. Lcda. Flor Ruiz, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
34. Mtra. María del Pilar Farrés González Saravía, Directora de Educación Comunitaria para el Bienestar, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
35. Lcda. Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa del Departamento de Innovación y Proyectos Estratégicos, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
36. Lcda. Grecia Alcázar Pedraza, Jefa de Departamento de Comunicación Educativa, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado;
37. Mtra. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia Ejecutiva, Mexicanos Primero;
38. Dra. Libny Martínez Valdez, Coordinadora de Proyecto en la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
39. Dra. Argelia Vázquez Salas, Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Salud Pública;
40. Roberto Carlos Díaz Ayala, Director de Coordinación Interinstitucional, Registro Nacional de Población e Identidad;
41. Lcda. Ana Lucrecia Calleros, Oficial de Incidencia Política en Crianza y Primera Infancia, Save the Children;
42. Lic. José Rodolfo Pérez Ruiz, Director de Seguimiento a Compromisos Interinstitucionales, Secretaría de Bienestar;
43. Lcda. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área, Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar;
44. Mtra. Amanda A. Rodríguez Sastré, Jefa de Departamento de Exploración y Conocimiento del Mundo, Secretaría de Educación Pública;
45. Mtra. Malinali González Dávila, Jefa de Departamento de Lenguaje y Comunicación Preescolar, Secretaría de Educación Pública;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

46. Lic. Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
47. Lic. Rafael Calderón Colín, Unidad de Evaluación del Desempeño, Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
48. Mtra. Berenice Quiroga Martínez, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
49. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Coordinadora de Incidencia Federal, Pacto por la Primera Infancia;
50. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia;
51. Lcda. Perla Castro, Coordinadora Estatal del Estado de Sinaloa, Pacto por la Primera Infancia;
52. Lcda. Rocío Valdés Moya, Subdirectora de Información y Políticas, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
53. Lic. Sergio Solano García, Director de Información, Políticas y Coordinación con los Sectores Público, Social y Privado, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SNDIF;
54. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
55. Lcda. Nuria Alejandra González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
56. Dra. Blanca Estela Rivera Rio Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
57. Lcda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche;
58. Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
59. Lcda. María del Socorro Cecilia Tagle Jiménez, Secretaria Técnica, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
60. Meylin Ivette García Jiménez, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas;
61. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
62. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

63. Lcda. María Esther Zaldívar, Jefa del Departamento de Información, Planeación Programación y Evaluación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
64. M. en D.H. Gustavo Guzmán Mejía, Analista Especializado, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
65. Lcda. Elsa Laura Castro Salinas, Coordinadora de Políticas Públicas, Investigación e Información, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;
66. Lcda. Claudia Viridiana Chavarín Almaraz, Abogada Especializada, Coordinadora del Área de Comunicación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
67. Lcda. Ana Karen Íñiguez Rodríguez, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
68. Lcda. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, Directora de Redes de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
69. Lcda. Concepción del Carmen Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit;
70. Lcda. Merari Garza Treviño, Secretaria Técnica del GIT de la Comisión para la Primera Infancia de Nuevo León, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;
71. Lic. Eugenio Chávez Bedolla, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
72. Lcda. Nayely Maritza Martínez Cruz, Secretaria Particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
73. Nadia Zamora, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
74. Lcda. Laura Ramírez Valdés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
75. Lic. Edgar Raúl Mercado Astorga, Secretario Técnico de GIT Sinaloa, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
76. Lluvia Ariana Tiznado, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
77. Lic. Miguel Ángel Valdez Zazueta, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

78. Daniela Patricia Jiménez Gómez, Jefa del Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
79. Eugenia Zúñiga Castillo, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
80. Mtra. Valeria Ramírez Esquinca, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
81. Mtra. Lucía Mirell Moreno Ávila, Directora del Sistema de Administración del Sistema de Información Nacional, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
82. Lcda. Sesangari Ortiz Cancino, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
83. Lic. Luis Francisco Peña Barroso, Subdirector de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
84. Lcda. Fabiola G. Snyder Vázquez, Jefa de Departamento de Seguimiento Institucional para Temas de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
85. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
86. Lcda. Celia Patricia Cisneros Miravete, Enlace de Apoyo Administrativo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Bienvenida e intervención inicial** por parte de la suplencia de la Coordinación de la Comisión – Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.
- 2. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión – Lcda. María Constanza Tort San Román, Encargada de la SE-SIPINNA.
- 3. Avances en la implementación de la ENAPI**
  - a. Presentación del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión y sus avances, SE-SIPINNA.
  - b. Presentación de Avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), SE-SIPINNA.



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

- i. Presentación de avances en Jalisco, Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección del Estado de Jalisco.
- ii. Presentación de avances en Sinaloa, Lcda. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección del Estado de Sinaloa.

**4. Otros asuntos para someterse como parte de los acuerdos**

- a. Informe de actividades 2022 de la Comisión para la Primera Infancia e Informe de Avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA.
- b. Solicitud de reporte de avance al 2022 de las métricas validadas de la ENAPI.
- c. Integración del Informe de Avances 2022 de la ENAPI.

**5. Diálogo abierto**

**6. Presentación y Aprobación de Acuerdos**

**7. Cierre de la sesión**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida e intervención inicial**

La **Lcda. Constanza Tort**, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA agradeció la presencia de las diversas autoridades y actores en la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Comisión para la Primera Infancia, y saludó a las y los representantes de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Estatales, cediendo el uso de la voz al **Dr. Ricardo Cortés Alcalá**, Director General de Promoción de la Salud, en su calidad de suplente de la Coordinación de este órgano colegiado para brindar un mensaje de bienvenida.

El **Dr. Ricardo Cortés Alcalá**, se congratuló por estar en este espacio colegiado mediante el cual, mencionó que se puede observar y dialogar sobre todas las determinantes relacionadas con el desarrollo y bienestar de la primera infancia, ya que al ser un espacio de coordinación interinstitucional permite tener una incidencia integral. A su vez, agradeció a la Lic. Constanza Tort y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA por hacer posible esta Sesión que será introductoria y que como bien lo marca el Orden del día se estarán tratando temas como el Programa de Trabajo y sus avances, así como el seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia y otros temas clave en materia de primera infancia. Enfatizó la importancia de que las instancias y actores integrantes de esta Comisión estuvieran presentes para poder dar seguimiento a los temas que serán presentados. Sin más, solicitó a la Lic. Tort poder conducir la presente Sesión y dar cauce al orden del día, por lo cual le cedió el uso de la voz.





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

**2. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**

Acto seguido la **Lcda. Constanza Tort** informó a la Coordinación de la Comisión contar con el quórum necesario para sesionar, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, dispensó la lectura del orden del día previamente enviado de manera electrónica junto con la convocatoria a la presente Sesión, y al no haber comentarios se dio por aprobado.

Sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión, compartió que, de los 27 acuerdos aprobados durante los dos años pasados, 25 se encuentran cumplidos, 1 es permanente por lo que se continuará dándole seguimiento y uno más se encuentra en proceso. Además, señaló que el acuerdo CPI/2022/S02/05 relacionado con las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias con miras a la Protección de la Primera Infancia es el último acuerdo que se ha cumplido este año derivado de la creación de contenido específico por medio del cual se dio a conocer el documento a las entidades que forman parte de la Implementación Territorial de la RIA como parte de los insumos de la Plataforma de acompañamiento en línea, en donde también pueden tener acceso al documento en su versión final; por lo que solamente queda un acuerdo pendiente.

**3. Avances en la implementación de la ENAPI**

Continuando con el orden del día, la **Lcda. Constanza Tort** dio paso a la presentación del Programa de trabajo 2023 bajo el cual ha estado operando la Comisión y sus grupos de trabajo, en torno a los componentes de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) cuyos trabajos se coordinan desde el seno de esta Comisión, para lo cual cedió el uso de la voz a la **Lcda. Valeria Ramírez Esquinca**, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

**a. Presentación del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión y sus avances**

Acto seguido, la **Lcda. Valeria Ramírez Esquinca**, inició su presentación comentando que el Programa de Trabajo fue revisado y ya incluye los comentarios realizados por los enlaces del Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión.

Compartió el objetivo del Programa y mencionó que se focalizaron algunos de los componentes de la ENAPI, así como otros temas clave en materia de primera infancia, de tal manera que se pudiera avanzar en el impulso y ejecución de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, por lo que señaló los cinco objetivos específicos con los que cuenta el Programa de Trabajo. También indicó que prevé la realización de las Sesiones





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

Ordinarias de este colegiado, así como las reuniones de los dos grupos de trabajo. Informó que ya se han realizado tres reuniones del Grupo de Deliberación Técnica y una del Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal.

Sobre los componentes de la ENAPI presentó las metas o temáticas que fueron establecidas para este año, así como algunos avances que ya se tienen, entre los que mencionó respecto al Marco rector las metas relacionadas con la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) y con las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Sobre este último punto indicó que la meta era poder hacer de las Orientaciones un documento del conocimiento de las entidades federativas para que en el momento de verse en la necesidad de accionar ante alguna situación extraordinaria conocieran las recomendaciones que otorga este documento. Recalcó que, como lo informó la Lcda. Tort al inicio de la Sesión, ya fue incluido como parte de los contenidos de la Plataforma de acompañamiento de la Implementación de la RIA por lo que puede ser consultado por las entidades participantes.

Sobre el Marco presupuestario, mencionó que se estableció el impulso de la creación de Anexos transversales, así como de subanexos. En cuanto al componente de Evaluación, Monitoreo y Calidad señaló que se establecieron metas referentes al mecanismo de aseguramiento de la calidad para impulsar el fortalecimiento necesario dentro de la PNEI, por otra parte, comentó que se busca tener este año un reporte actualizado del avance de las métricas que han sido validadas para la ENAPI.

Sobre el componente territorial, la Lcda. Ramírez resaltó que se estableció el impulso a la creación de las Comisiones de Primera Infancia en las entidades federativas de las cuales hay 27 instaladas, así como el impulso a la continuación de la implementación de la RIA, sobre el cual se ha acompañado a 20 entidades en este año. Ahora bien, sobre el Sistema de Seguimiento Nominal, señaló que la meta es continuar con los avances que en otras ocasiones han sido presentados en este colegiado sobre la colaboración entre la Dirección General de Información en Salud (DGIS) y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), así como impulsar esfuerzos para la discusión sobre la interconexión con información de otras dependencias. Al respecto, señaló que se tuvo un primer intercambio trilateral entre la DGIS, RENAPO y la SEP, para comenzar el diálogo sobre la viabilidad de algunos indicadores de educación.

En cuanto a los Sistemas de Información de la ENAPI para este año, aclaró que se establecieron metas sobre el Subsistema de Información, así como para el Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia sobre el cual ya se ha comenzado a sistematizar la información que ha sido compartida por las diversas instituciones que





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

integran esta Comisión, en torno a los 4 ejes de la ENAPI. Se compartió que ya se cuenta con más de mil registros sistematizados que se presentarán antes del final de este año.

Dentro de los temas adicionales clave en materia de primera infancia que mencionó al inició de su presentación, la Lcda. Ramírez destacó el tema de Vacunación, Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y de Infecciones Respiratorias Agudas, así como la prevención de accidentes y otros temas, que en su mayoría ya han sido presentados y dialogados dentro del Grupo de Deliberación Técnica. Quedan pendientes las temáticas sobre Infecciones Respiratorias Agudas y antimicrobianos.

Asimismo, compartió que se establecieron metas para retomar algunos temas pendientes del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI). Destacó que se estableció como meta la colaboración intercolegial con la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA, así como la realización de un mecanismo de participación de primera infancia.

La Lcda. Valeria Ramírez informó que estas dos metas se trabajan de manera conjunta ya que el mecanismo de participación va dirigido a conocer la situación de niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad. Por último, indicó que la consulta en estos momentos está en fase de implementación y se espera poder compartir los resultados a finales de noviembre.

**b. Presentación de Avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) SE-SIPINNA.**

Posteriormente la **Lcda. Constanza Tort** agradeció la presentación de la Lcda. Ramírez y dando continuidad al orden del día mencionó que gran parte de la puesta en marcha de la ENAPI ha sido posible por el componente territorial que se trabaja de la mano de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección, mediante la implementación de la Ruta Integral de Atenciones, por lo que cedió el uso de la voz a la **Mtra. Patricia López**, Coordinadora General de Incidencia Política en Supervivencia y Desarrollo de Save The Children para presentar los avances en el proceso de Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA.

A continuación, la **Mtra. Patricia López** agradeció el espacio a la Lcda. Tort y resaltó el compromiso y apoyo constante de todas y todos con la primera infancia. Indicó que desde Save the Children, reconocen el esfuerzo de manera conjunta desarrollado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, Pacto por la Primera Infancia, Mexicanos Primero y todas y todos los integrantes de la Comisión para lograr poner al centro los



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

derechos de la niñez en primera infancia. Como aliados mencionó que es un honor compartir los avances del Escalamiento, ya que gracias al compromiso y colaboración se permite lograr el fortalecimiento de los temas de primera infancia en territorios.

Señaló que durante este año en una de las reuniones de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, se presentó la Ruta de Trabajo establecida para continuar con el Escalamiento de este año, y como resultado se obtuvo el compromiso de algunas entidades para sumarse y/o continuar en el proceso de Escalamiento durante 2023; por lo que se ha seguido trabajando de la mano de los equipos estatales y municipales para generar información que permita priorizar áreas de atención para incidir en la primera infancia. Añadió que, desde marzo, se estableció el llenado de una bitácora mensual de seguimiento a partir de la cual las figuras de acompañamiento reportan los avances más significativos realizados, las acciones clave y la evolución de los anexos entregables aprobados de manera conjunta por las Secretarías Técnicas y figuras de acompañamiento.

La Mtra. López comentó que, a través del acompañamiento constante a las entidades y sus municipios actualmente el proceso de Escalamiento ha crecido en relación con el inicio del Pilotaje en 2020, incorporando en los últimos 2 meses a San Luis Potosí y Oaxaca. Se cuenta con la participación de 20 entidades federativas involucradas en el proceso, contando con aproximadamente 111 territorios activos.

Señaló que 8 entidades se encuentran realizando el proceso de implementación a nivel estatal y 3 se encuentran ejecutando sus acciones acordadas que resultaron del proceso. Además del total de territorios implementando el proceso de escalamiento de la RIA, al 30 de septiembre 25 territorios (3 entidades y 22 municipios) ya se encuentran en fase de ejecución de acciones acordadas, es decir que, ya culminaron el proceso de implementación y han pasado a la realización de acciones de incidencia.

La Mtra. López mencionó que este proceso se ha logrado convertir en una serie de intervenciones exitosas para lograr un impacto significativo dentro de los territorios, añadió que desde Save the Children trabajan de manera cercana con distintas entidades a nivel estatal y municipal, y a través de esa colaboración, se ha comprendido que el trabajo conjunto y la generación de acuerdos transversales son fundamentales para poder llegar a las niñas y niños en primera infancia; por lo que invitó a fortalecer las Comisiones Estatales y Municipales de Primera Infancia, así como la participación activa de todos los miembros en la toma de decisiones y acuerdos que impacten a niñas y niños, dado que esto contribuirá a su vez en el fortalecimiento y capacidad de acción de las entidades y sus instituciones para atender necesidades particulares de la primera infancia. También señaló

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
**2023**  
**AÑO DE**  
**Francisco**  
**VILLA**  
**EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE**





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

que la colaboración entre instituciones y actores gubernamentales es esencial para atender de manera coordinada y transversal las necesidades específicas de la población.

Asimismo, resaltó que el proceso trata de capacitar y empoderar a los miembros de las Comisiones Municipales de las entidades para poder crear y ajustar soluciones con base a las necesidades en cada contexto.

Por otro lado, mencionó que, aunque se ha logrado escalar de manera exitosa la implementación de la RIA, hay algunos los retos que atender, como la capacidad operativa de los equipos que acompañan el proceso; no obstante, indicó que a través del acompañamiento que se ha brindado existe una gran oportunidad para fortalecer la capacidad de acción de las Secretarías Ejecutivas Estatales, fortaleciendo el proceso de apropiación en los respectivos municipios. Por último, destacó la labor realizada por todas las organizaciones e instituciones que forman parte de la Comisión y resaltó que a través del compromiso y colaboración conjunta se tiene la capacidad de generar un cambio tangible y duradero para niñas y niños en la primera infancia en México.

A continuación, la **Lcda. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Patricia López y resaltó que la suma de esfuerzos da fruto, que hay avances que se deben de reconocer y que juntos se pueden hacer las cosas. Para continuar con el siguiente punto del orden del día y conocer de viva voz la experiencia y los logros que han derivado de este trabajo entre los tres órdenes de gobierno, la Lic. Tort cedió el uso de la voz a la Dra. Thais Loera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección del Estado de Jalisco.

**i. Presentación de avances en Jalisco, Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección del Estado de Jalisco**

La **Dra. Thais Loera** inició presentando algunos antecedentes al trabajo de implementación, entre ellos la existencia del programa de la Secretaría de Salud estatal denominado Portafolio de los Primeros 1000 días, el cual habla de atenciones, sobre todo en materia de salud para niñas y niños de 0 a 3 años. Posteriormente con las acciones del SIPINNA Estatal se avanzó en diversos frentes como la incidencia en el Congreso del Estado para lograr el reconocimiento de los derechos de niñas y niños en primera infancia. Como resultado para el 5 de noviembre del 2022, se logró atender el tema realizando incorporaciones a ciertos documentos jurídicos que ya tenían, acciones y el reconocimiento de los derechos de niñas y niños tomando en consideración temas de estimulación temprana, espacios para el juego, educación inicial, lactancia materna, cuidado cariñoso y programas sociales que se integrarían de manera posterior en la Estrategia Estatal para la Atención Integral en Primera Infancia (EEAIP) en el Estado de Jalisco.



**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

Para la creación de la Estrategia estatal, la **Dra. Loera** señaló que el artículo 103 apartado BIS y el Segundo Transitorio del Decreto 28852, se estableció la competencia del SIPINNA a través de su Secretaría Ejecutiva para diseñar la Estrategia Estatal. Compartió que se trató de homologar la Estrategia del Estado de Jalisco con la ENAPI de acuerdo con las condiciones y necesidades del Estado. Finalmente, la EEAUPI se publicó el 15 de julio de 2023 en el periódico oficial quedando establecidas cuatro dimensiones: Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Protección y Bienestar. Destacó la importancia de mapear con exactitud las 89 acciones mejoradas y cuáles serían en específico las dependencias públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil que serían parte de la Estrategia de Primera Infancia.

La **Dra. Loera** mencionó como pilares de la Estrategia los insumos que resultaron de su implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones, como lo fue el Diagnóstico Situacional que brindó información sobre lo que estaban viviendo las niñas y niños en primera infancia, así como la consulta infantil "OPINNA 1ra. Infancia" (que incluyó la participación de niñas y niños de 3 a 5 años). Resaltó que en Jalisco se tienen implementados los 125 SIPINNA municipales y que se sigue la metodología del SIPINNA Nacional. Como otro insumo mencionó el mapeo de oferta de bienes y servicios, siendo así que en la Estrategia se establecieron los acuerdos de implementación. Compartió que de los diagnósticos se desprendieron las líneas de acción más importantes a seguir, que fueron 10 en materia de bienestar, 42 en materia de salud y nutrición, 12 en materia de protección y 25 en materia de educación y cuidados.

Aunado a lo anterior, destacó que las acciones en materia de política pública requieren recursos, por lo cual desde la SE-SIPINNA Jalisco se platicó con la Secretaría de Hacienda sobre la importancia de los apartados presupuestales, los presupuestos transversales e informó que se han dado cursos de capacitación a todos los integrantes de las instituciones de la SE-SIPINNA desde el 2021 para promover que a la par de la estrategia se entendiera que tendría que existir un apartado presupuestal para poder materializar la misma. Para el caso de Jalisco resaltó que se logró que dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de este año en el anexo transversal específicamente para niñas y niños en primera infancia se tuviera un apartado equivalente a \$5,664,665,943.00, lo cual representa un logro y el inicio de esfuerzos continuos para ampliarlo año con año.

La Dra. Loera también informó que dentro de la Estrategia han sido importantes las atenciones temáticas prioritarias y una de ellas es la que tiene que ver con lactancia materna, tema del que indicó que Jalisco ha realizado varias iniciativas; en específico la que lleva por nombre *Distintivo Jalisco* responsable con la lactancia, que incluye una serie de acciones a llevar a cabo durante el año, como la semana de la lactancia, vínculo con diversos actores para promover este tema y fortalecer el apoyo al mismo desde el ámbito laboral, familiar, entre otros. Un gran resultado ha sido la creación del distintivo Lactancia





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

Responsable, cuyo objetivo es crear esa política pública prolactancia en centros de trabajo públicos y privados donde se establezcan salas de lactancia o lactarios o espacios amigables para lactar y así conjuntar esfuerzos entre sociedad civil, autoridades e instituciones públicas para lograr el distintivo, crear la convocatoria y sacar adelante la lactancia materna.

Asimismo, la Dra. Loera resaltó que se continúa visibilizando la Estrategia Nacional. En ese sentido indicó que respecto a la implementación territorial de la RIA, de la mano con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, se ha trabajado arduamente; por lo que procedió a indicar el avance de los cuatro municipios que se encuentran en el proceso Zapopan, Guadalajara, Jamay y Atenguillo, haciendo énfasis en que estos municipios fueron seleccionados por representar contextos diversos de capacidad institucional. Sin embargo, se ha visto que todos han podido avanzar no obstante sus limitaciones institucionales.

Finalizó mencionando que estos avances son un esfuerzo muy importante y ha tenido la suerte de contar con la sensibilización del Poder Legislativo, la de todos los integrantes del Sistema y la de Hacienda siendo una Estrategia exitosa. Indicó que tienen planeada la implementación de acciones más precisas que se están incorporando a los municipios de acuerdo con sus necesidades. Asimismo, ofreció compartir los documentos de lo que están haciendo desde Jalisco.

La **Lcda. Constanza Tort** agradeció la intervención de la Dra. Thais Loera, reconociendo los logros del Estado de Jalisco con la niñez, y aplaudió que cuenten con la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia; ya que implica un compromiso con las y los más pequeños, además resaltó que es un gran ejemplo de lo que se consigue con la suma de esfuerzos, y comentó tal y como dijo la Dra. Loera, es imprescindible el aseguramiento de los recursos. Señaló la importancia del tema de la lactancia materna abordado por la Dra. Thais Loera, y comentó que debería de ser la regla general; sin embargo, destacó que las fórmulas lácteas deberían ser la excepción, ya que la lactancia es económica y saludable. Reconoció que es uno de los temas a los que se le debe de dar prioridad. Por último, resaltó que si bien los poderes legislativo y judicial no son parte del Sistema resulta imprescindible estrechar lazos con ambos para impulsar los derechos de la niñez.

Finalmente, agradeció la participación de la Dra. Thais Loera y cedió la palabra a la **Lcda. Nuria González Elizalde**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Sinaloa, para continuar con el siguiente punto del orden del día.

**ii. Presentación de avances en Sinaloa, Lcda. Nuria González Elizalde, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección del Estado de Sinaloa**





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

La **Lcda. Nuria González Elizalde**, inició su intervención compartiendo que el común denominador entre Jalisco y Sinaloa es la suma de esfuerzos. Reconoció y agradeció el acompañamiento por parte de SIPINNA Nacional, Save the Children y Pacto por la Primera Infancia que son los representantes de la sociedad civil en la Comisión Estatal de Atención a la Primera Infancia dentro del estado de Sinaloa. Resaltó que gran parte del éxito en la implementación de la RIA en la entidad, es el compromiso que asumió el actual gobernador del estado, el Dr. Rubén Rocha Moya. Comentó que, a dos meses de la llegada del Gobernador, se reinstaló la Comisión de la Primera Infancia en el Estado de Sinaloa, en febrero del 2022, con carácter de permanente, la cual es coordinada por el Sistema DIF. Destacó que en la primera sesión se aprobó la ejecución del plan de implementación territorial para el período 2023-2024. Posteriormente, compartió los acuerdos a los que se llegó en las siguientes sesiones de la Comisión y señaló que se cuenta con un Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia, que es el compendio de los trabajos de la implementación territorial de la RIA. Aunado a lo anterior, refirió los trabajos del Grupo de Implementación territorial y sus resultados.

Compartió que para el Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia 2023 - 2027, las acciones prioritarias son: la Consulta del Niño Sano gratuita y universal; la reactivación de la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña, que tiene relación con la lactancia materna; impulso a la consulta del niño sano, temas de vacunación nutrición y otros, mediante mensajería a madres, padres y principales personas cuidadoras. También comentó la elaboración de un diagnóstico de la oferta actual del primer grado de preescolar y de educación inicial de todas las modalidades, además, añadió que la priorización de espacios de juego fue seleccionada derivado de los resultados de la Consulta infantil, ya que se encontró que había parques y espacios, pero estaban diseñados para niñas y niños de mayor edad. Compartió los avances en la implementación de los municipios de Salvador Alvarado, Cósala y Ahome.

Posteriormente, mencionó algunos datos de los resultados alcanzados en la ejecución del Programa Estatal, entre los que se encuentran las estadísticas de niñas y niños que acudieron a la consulta del niño sano, aquellos a quienes se les aplicó la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (prueba EDI), así como los resultados del proyecto piloto de llamadas y mensajería a papás, mamás y cuidadores en el cual se logró la capacitación de seis integrantes del GIT, en el programa ECD LEAD del Centro de Desarrollo Infantil de Harvard, entre otros temas.

Presentó los resultados relacionados con el Eje de Salud y Nutrición de la ENAPI destacando la firma de convenios de colaboración que impulsarán y fortalecerán la implementación de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en la entidad, en torno al Eje de Educación y Cuidados, resaltó la ampliación de la cobertura de educación inicial, en materia del Eje de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

Protección, mencionó la regularización del registro de niñas y niños en el estado, mientras que en lo referente al Eje de Bienestar compartió acciones en los espacios de alimentación en comunidades de varios municipios en la entidad.

Se congratuló del gran logro de Sinaloa, ya que los 18 municipios ya cuentan con una Comisión de Primera Infancia instalada y algunas se encuentran implementando la RIA, por lo que procedió a presentar los avances de los municipios involucrados en este proceso.

En este sentido, comentó que es un logro ver y escuchar a las y los presidentes municipales incorporando el tema de primera infancia en su discurso político, además resaltó la realización del Congreso Nacional de Primera Infancia y Trabajo Infantil, organizado por el Sistema Nacional DIF en coordinación con el Sistema Estatal DIF, del cual derivó la "Declaración de Mazatlán". Por último, la Lcda. González destacó la importancia del seguimiento y monitoreo de las acciones que contempla el Programa y la visibilización de acciones y recursos destinados para la atención de Primera Infancia.

La **Lcda. Constanza Tort San Román** agradeció la intervención de la Lic. Nuria Gonzalez Elizalde, y destacó que Sinaloa es una historia de éxito y ejemplo de cómo la actividad interinstitucional, articulada y coordinada, resulta la forma más adecuada y sencilla para trabajar y con más posibilidades de éxito.

Reiteró y agradeció el compromiso del Gobernador de Sinaloa con las niñas y niños. Indicó que todas y todos deben de tener el mismo compromiso con la niñez y sobre todo con la primera infancia.

Comentó que las dos exposiciones dejan claro el cómo sí se puede priorizar a la primera infancia a lo largo del país, reconociendo la diversidad de problemáticas de cada entidad. Finalmente, comentó que los retos son más fáciles de enfrentar a través del trabajo coordinado y articulado, resaltó que es donde los Sistemas de Protección Estatales y Nacional y sus Secretarías Ejecutivas adquieren una gran importancia.

Siguiendo el orden del día, la **Lcda. Constanza Tort** cedió el uso de la voz a la **Lcda. Sesangari Ortiz**, Subdirectora de Apoyo Institucional a Temas de Primera Infancia para compartir información de interés a someter como parte de los acuerdos de la Sesión.

**4. Otros asuntos para someterse como parte de los acuerdos**

- a. **Informe de actividades 2022 de la Comisión para la Primera Infancia e Informe de Avances del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA.**







**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

La **Lcda. Sesangari Ortiz** procedió a compartir el primer asunto. Con relación al Informe de actividades 2022 de la Comisión, al respecto indicó que ya se cuenta con la integración del Informe anual y con los comentarios de las instituciones integrantes de este colegiado, insumo que fue compartido junto con la convocatoria a la presente Sesión.

Asimismo, señaló que se realizó un informe de avances de la implementación territorial de la RIA durante el 2022, como un ejercicio de rendición de cuentas, y en aras de sumar a la institucionalización del proceso. Destacó que, por ser el primer informe, es un documento de tipo cuantitativo y fue presentado al Grupo de Deliberación Técnica, y se propone se integre como Anexo al Informe Anual de la Comisión. Comentó que el informe integra las actividades de todas las entidades y municipios que participaron del proceso, por lo que hizo hincapié en todos los retos a atender, así como en los avances de las entidades y municipios participantes que fueron presentados por Save the Children.

La Lcda. Sesangari Ortiz, cedió el uso de la voz a la Mtra. Mirell Moreno, Directora de Administración del Sistema de Información Nacional de la SE SIPINNA.

**b. Solicitud de reporte de avance al 2022 de las métricas validadas de la ENAPI.**

A continuación, la **Mtra. Mirell Moreno** refirió que como es de conocimiento de las instancias que integran la Comisión, la ENAPI cuenta con 15 métricas aprobadas por las instituciones correspondientes desde el 2021, por lo que, en aras de sumar al monitoreo de la Estrategia, se someterá un punto de acuerdo para que desde la Secretaría Ejecutiva se solicite a las instituciones, la actualización del comportamiento de los indicadores al 2022.

**c. Integración del Informe de Avances 2022 de la ENAPI.**

La **Lcda. Sesangari Ortiz** retomó el uso de la voz para compartir que en la última reunión del Grupo de Deliberación Técnica, se solicitó a las instituciones que forman parte, el reporte de acciones realizadas en torno a las líneas de acción y resultados esperados de la ENAPI al 2022. Con ello, se está integrando el Informe de Avances al 2022 de la ENAPI, por lo que, como siguiente paso, se solicitarán algunas especificaciones a instituciones y actores que ya reportaron para clarificar algunas de las aportaciones. Culminó su intervención indicando que aún se tiene información pendiente de reportar, por lo que hizo un llamado a las instituciones a que puedan realizar el formulario y para poder compartir la versión integrada al Grupo de Deliberación Técnica para su revisión y comentarios.

Posteriormente, la Lcda. Constanza Tort agradeció las intervenciones e información brindada por parte de la Lcda. Sesangari Ortiz y la Mtra. Mirell Moreno.





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

**5. Diálogo abierto**

Continuando con el orden del día la **Lcda. Constanza Tort** dio paso al diálogo abierto, y pidió a la Lcda. Sesangari Ortiz su apoyo para moderar el mismo.

A continuación, se enlistan las participaciones en orden de intervención:

- **Lcda. Cecilia Tagle, Secretaría Ejecutiva SIPINNA Aguascalientes.** Solicitó conocer cómo se realizó el Diagnóstico situacional de Jalisco, específicamente para el rango de 0 a 3 años.
- **Lcda. Sesangari Ortiz, Secretaría Ejecutiva SIPINNA Nacional.** Indicó que los insumos presentados por las entidades, así como los de todas las que participan del proceso de implementación de la RIA se realizó y se continúa realizando con base en los anexos que se crearon para el proceso de implementación. Para el caso del diagnóstico, existe una plantilla que contiene indicadores específicos en torno a datos sociodemográficos y a cada uno de los cuatro ejes de la RIA y ENAPI, que son Salud y Nutrición, Educación y cuidados, Protección y Bienestar y de estos cada una de las entidad y municipio buscan la información que da respuesta a esos indicadores.
- **Lcda. Cecilia Tagle, Secretaría Ejecutiva SIPINNA Aguascalientes.** Solicitó conocer cuáles fueron las leyes estatales que se reformaron para poder publicar su Estrategia Estatal de Primera Infancia.
- **Dra. Thais Loera, Secretaria Ejecutiva SIPINNA Jalisco.** Compartió que las leyes que cambiaron fueron, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, la Ley de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley de Cultura, la Ley de Educación y destacó que en estas se incorporaron derechos. Asimismo, resaltó la importancia de contar con el diagnóstico situacional, ya que con los resultados se pudo dar a conocer al Congreso el porqué de la Estrategia y porqué era necesario reforzar los derechos con las adiciones propuestas. Lo que derivó en la publicación de la Estrategia y posteriormente en el tema presupuestal. Finalmente, comentó que compartirá la Estrategia publicada, con las más de 50 acciones con las que cuentan, y resaltó que el éxito es una consecuencia del trabajo coordinado entre Sociedad Civil, Academia, Poder Legislativo, Instituciones que manejan la economía del Estado y de las instituciones encargadas de temas de niñez, por lo que resaltó los temas en los que ha priorizado la entidad, entre ellos el tema de la lactancia materna.

Al no haber más participaciones la **Lcda. Constanza Tort**, cerró este punto del orden del día destacando el tema de la lactancia y resaltando que no es un acto solo de las mujeres, y haciendo énfasis en que garantizarla es asunto de toda la sociedad.





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

**6. Presentación y Aprobación de Acuerdos**

Agradeciendo las participaciones, la **Lcda. Constanza Tort**, dio lectura a la propuesta de acuerdos:

1. **CPI/2023/S01/01** La Comisión aprueba el Programa de Trabajo 2023, tomando conocimiento que ya ha iniciado su ejecución a través de los grupos de trabajo y otras acciones compartidas en la presente Sesión.
2. **CPI/2023/S01/02** La Comisión aprueba el Informe de actividades 2022 de la Comisión para la Primera Infancia e instruye que sea publicado en la página del SIPINNA.
3. **CPI/2023/S01/03** La Comisión aprueba el Informe de Avances 2022 del Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA en el marco de la ENAPI como un Anexo al Informe de actividades 2022 de la Comisión.
4. **CPI/2023/S01/04** La Comisión aprueba que la Secretaría Técnica realice la solicitud de reporte de avances a 2022 de las métricas validadas a las instituciones correspondientes, con el fin de monitorear el avance en la implementación de la ENAPI.
5. **CPI/2023/S01/05** La Comisión toma conocimiento de la integración del Informe de Avances 2022 de la ENAPI e instruye que las instancias que están pendientes de mandar información lo hagan a más tardar el 10 de noviembre del 2023 para que se continúe trabajando en el Grupo de Deliberación Técnica.

La **Lic. Constanza Tort**, consultó a las y los integrantes de la Comisión si había comentarios a las propuestas de acuerdos. No habiendo comentarios, se dieron por aprobados. Agradeció las intervenciones y resaltó la importancia del trabajo que realizan todas las instancias presentes, así como a la exposición de Jalisco y Sinaloa, que servirán de ejemplo a otras entidades interesadas en el tema de la Primera Infancia.

Agradeció e informó al Dr. Ricardo Cortés en su calidad de Coordinador suplente de la Comisión que se dieron por aprobados los acuerdos de la Primera Sesión 2023 de la Comisión para la Primera Infancia. Posteriormente, le cedió el uso de la voz al **Dr. Ricardo Cortés** para continuar con el último punto del orden del día.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/1/2023**

**7. Cierre de la sesión**

Para el cierre de la reunión, el **Dr. Ricardo Cortés** resaltó los avances y el trabajo de todas las personas presentes. Destacó las exposiciones de las entidades, hacia la búsqueda de trascender las administraciones, y destacó que son las políticas de estados y las modificaciones a la Ley, las formas de asegurar que estos temas y agendas puedan trascender las administraciones. Con relación a la lactancia materna, comentó que se tiene un bajo porcentaje tanto en México como en otros países, que existen razones desafortunadas, que provocan la precarización de la maternidad y la paternidad, lo que ha sido fomentado por la propia industria de las fórmulas, que promueven cambios en la Ley y la poca interacción de madres y padres con sus hijos durante sus primeros años de vida, así como la comodidad del uso de las fórmulas lácteas.

Para cerrar la sesión el **Dr. Ricardo Cortés Alcalá** compartió que, desde la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud, se ha buscado modificar la Cartilla Nacional de Salud, para que sea una herramienta de empoderamiento comunitario con temas como la lactancia, actividad física, sueño seguro, tiempo en pantalla, crianza cariñosa, entre otros. Invitó a que en las entidades se establezca contacto con las direcciones de salud pública, y con las direcciones de promoción de la salud, para conocer la nueva cartilla, en especial la de 0 a 9 años, que es la que ha sido modificada de forma importante.

Agradeció la presencia de todas las personas presentes, dando así por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión para la Primera Infancia.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, de los de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

**LCDA. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN**

Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión para la Primera Infancia

**DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ**

Director General de Promoción de la Salud,  
Secretaría de Salud  
Coordinador Suplente de la Comisión para la Primera Infancia